

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4778-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional Ángel Eduardo Martínez Torres**, con Registro Tributario Nacional No. **08012001044517** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Ángel Eduardo Martínez Torres** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ángel Eduardo Martínez Torres** con carnet de colegiación No. **0801200104451** presentó solicitud en fecha 29/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4778** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional Ángel Eduardo Martínez Torres**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **12** días del mes **Marzo** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 12 marzo 2024

Válido hasta 12 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **893dee3f-e5cd-4a8d-b942-1bdb507a4a34**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42820>

Expediente No.	42820
Persona Natural Nacional	Ángel Eduardo Martínez Torres
No. de Resolución	4778-2024
No. de Certificación	4778
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	12/03/2027
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Servicios de rehabilitación para gente con discapacidades crónicas, Servicios no gubernamentales de asistencia técnica, Entrevistas personales e investigación de mercado
Registro Tributario Numérico	08012001044517
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	RESIDENCIAL MAYA, BLOQUE 4, CALLE 4, CASA 9.
Teléfono	95798461
Correo Electrónico	angeduardo01@hotmail.com

Fecha de Emisión: 12 marzo 2024

Válido hasta 12 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **893dee3f-e5cd-4a8d-b942-1bdb507a4a34**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42820>